

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD CAUQUENES	NUMERO DE PERMISO 590
REGION: DEL MAULE	FECHA 29 OCT. 2018
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	ROL S.I.I 831-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 163 de Fecha 12-03-18
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE CURAHUE			
N°	2562	Lote N°	manzana
			localidad o loteo
	URBANO		VILLA DON RAFAEL
	(URBANO O RURAL)		sector
			CAUQUENES

aprovados los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DANIELA ANDREA PACHECO CASTRO	[REDACTED]
	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

clasificación: E-4: 91.243 x 29,27 m²

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			2.670.680
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	40.060
REBAJA DE DERECHOS (alo menos 50%)		% (-)	20.030
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	
TOTAL A PAGAR			20.02
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE